

RIO GALLEGOS, 09 SEPT. 2003

VISTO:

El Expediente N° 17.128/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 obra Nota elevada por la Lic. María Inés, mediante la cual eleva el Proyecto de Extensión denominado "Ciclo de cine y debate: El rol docente en escena", a realizarse durante el mes de septiembre del corriente año;

Que el mismo se llevara a cabo en forma conjunta con la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santa Cruz;

Que los responsables del proyecto serán los Prof. Gabriel Porras, Mariana Benavidez y la Lic. María Inés Muñiz;

Que en calidad de analistas y panelistas participaran las Prof. Marta Reinoso, Milagros Pierini, Valeria Alvarez y los Lic. Juan Ruiz y María Inés Muñiz;

Que la coordinación de la película estará a cargo de la Lic. María Laura Accocia.-

Que dicho evento tiene como objetivos: brindar un servicio educativo – recreativo, generar un espacio de reflexión y debate socio-comunitario, construir un espacio de socialización de personas y grupos interesados en prácticas culturales, fomentar la construcción de una mirada crítica – analítica del mundo en el cual vivimos, problematizar el rol docente en el contexto sociocultural actual;

Que el mismo está destinado a docentes de todos los niveles, alumnos de profesorados y público en general;

Que el desarrollo de dicha actividad no demandará gastos para esta Unidad Académica;

Que dicha actividad cuenta con el aval de la Sra. Directora del Departamento de Ciencias Sociales y de la Sra. Secretaria de Extensión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO

LA DECANA DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
D I S P O N E :

**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR** la realización del Ciclo de Cine y Debate: "El rol docente en escena", a realizarse durante el mes de septiembre del corriente año, a cargo de los Prof. Gabriel Porras, Mariana Benavidez y la Lic. María Inés Muñiz.-

**ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO** que dicha actividad no demandará gastos a esta UARG.-

**ARTICULO 3º.- TOME RAZON** Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, posteriormente elevar la presente a la Subdirección Despacho del Consejo de Unidad para su ratificación en el Seno de dicho Cuerpo, Mesa de Entradas y Archivo, dése a conocer, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N

N°

438

